

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 22 de enero 2013, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

AGENCIA DE VIAJES	MOTIVO EXTINCIÓN
Entidad: Indigo Incoming & Incentives, S.L., que actúa con la denominación comercial «Indigo Incoming & Incentives». Código Identificativo: AN-291811-2. Sede social: Avda. Estrella del Mar, 14, 2.º F. Urb Nueva Torrequebrada. Benalmádena (Málaga)	Cese actividad

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 22 de enero de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.